

Queridos padres,

El Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya ha actualizado el protocolo "**Gestión de los casos de Covid-19 en las escuelas**" a **9 de enero de 2022**.

Estas recomendaciones están sujetas a cambios en función de la situación epidemiológica.

Hay cuatro cambios importantes que afectan a las escuelas :

- 1) **La prueba de autodiagnóstico rápido de antígenos COVID-19 (TAR)** permite confirmar el diagnóstico de Covid en una persona con síntomas o asintomática. Ya no es necesaria una prueba de confirmación.
- 2) **El aislamiento de los alumnos enfermos y la cuarentena de los contactos estrechos** durarán 7 días en lugar de 10 días como hasta ahora.
- 3) **El confinamiento de los alumnos de la clase** sólo será necesario si el número de casos positivos es de cinco o más.
- 4) **Se eliminan las pruebas PCR cuando hay un caso en una clase.** Las pruebas serán pruebas rápidas de antígenos (TAR).

Si un alumno da positivo a la prueba del antígeno (TAR), debe :

- 1) **Aislarse en casa durante 7 días** a partir del primer día de síntomas o del resultado de la prueba. Si los síntomas empeoran (dificultad para respirar, fiebre que persiste durante tres días), deberá ponerse en contacto con su CAP o llamar al 061.
- 2) **Informar del caso a las autoridades sanitarias**, indicando la marca del test y la fecha en que se ha realizado. Esto se puede hacer :
 - En la **eConsulta** de La Meva Salut.
 - En la web gencat.cat, en *Síntomas de COVID-19*.
 - **En una [de las farmacias del programa TAR](#).**
 - Si no puede comunicar el caso, contacte con su CAP o con el 061.
- 3) **Comunicar el caso al Servicio de Salud del LFB** para que tome las medidas sanitarias correspondientes a la clase.

- 4) **Para poder volver al colegio**, no debe haber habido síntomas en las últimas 72 horas.

Si un alumno es contacto estrecho de un caso de Covid-19 en clase, debe :

En Maternelle

- Los alumnos sólo se confinarán si hay al menos 5 casos positivos en clase.
- El confinamiento será de 7 días a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Las pruebas pruebas rápidas de antígenos TAR se harán a todos los alumnos de la clase en un lugar indicado por el CAP de Vallcarca que es el referente sanitario de la *Maternelle*.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

En Elementaire (CP a CM2) y en 6ème

- Los alumnos vacunados y no vacunados se confinarán sólo si hay al menos 5 casos positivos en la clase.
- El confinamiento será de 7 días a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Los alumnos podrán someterse a las pruebas rápidas de antígenos TAR :
 - En **cualquiera de las farmacias del programa TAR.**
 - Comprando un test en una farmacia y haciéndolo en casa.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

En Collège (a partir de 5ème y hasta 3ème) y en Lycée

Alumnos vacunados :

- No deberán confinarse cuando haya un caso en clase.
- Podrán hacerse una prueba rápida de antígenos TAR en una de las farmacias del programa TAR o comprarla en la farmacia y hacerla en casa.

Alumnos no vacunados :

- Deberán confinarse durante 7 días cuando haya un caso en clase.

- Las pruebas no son obligatorias ya que permanecen confinados.
- **Toda la clase se confinará** si hay 5 o más casos positivos en clase.
- **El confinamiento será de 7 días** a partir del último día de clase del último caso positivo.
- Habrá que vigilar la aparición de síntomas y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

Si un alumno es contacto estrecho de un caso de Covid-19 fuera de clase, debe :

- 1) Si el alumno **está vacunado y no presenta síntomas**, no es necesario el confinamiento. Deberá informar y enviar el certificado de vacunación al **Servicio de Salud del LFB**.
- 2) Si el alumno **no está vacunado**, debe confinarse en su casa durante 7 días, aunque no tenga síntomas.
- 3) En ambos casos, habrá que **vigilar la aparición de síntomas** y, si aparecen, será necesario realizar una prueba de confirmación.

Recordatorio :

- Un **contacto estrecho** es aquel que ha estado en contacto con un caso positivo sin mascarilla, durante al menos 15 minutos y a una distancia inferior a 2 metros. **En la escuela, los contactos estrechos** son alumnos que forman parte del mismo grupo estable y que han estado en contacto con el caso positivo las 48 horas anteriores a la aparición de los síntomas o a la fecha de las pruebas de diagnóstico.
- **Un alumno está correctamente vacunado** cuando ha recibido al menos dos dosis de la vacuna o cuando ha tenido Covid-19 y ha recibido una dosis de vacuna. En ambos casos, deben haber transcurrido 14 días desde la última dosis.

Por último, les pido su colaboración para que sigan estrictamente las medidas preventivas :

No envíe a su hijo al colegio si presenta síntomas :

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de garganta (con otro síntoma de la lista)
- Resfriado (con otro síntoma de la lista)

- Fatiga, dolor muscular y/o dolor de cabeza
- Dolor de estómago con vómitos o diarrea
- Pérdida del gusto o del olfato (cuando el alumno es capaz de detectarlo)

Recuerde a sus hijos **la importancia de seguir rigurosamente las medidas sanitarias** para evitar la transmisión del virus.

Les agradezco de antemano su colaboración, muy importante en este momento tan complicado de la pandemia.

Les saluda atentamente,

Dolores Orta
Médico escolar